

POLÍTICA AMBIENTAL DE LA SOCIEDAD HIDROELÉCTRICA ITUANGO S.A., E.S.P.

DEFINICIÓN

Es la declaratoria del compromiso empresarial de Hidroituango de respetar y acoger los términos de la gestión ambiental en todos sus procesos de negocio. Comprende el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente en el territorio impactado por el proyecto.

JUSTIFICACIÓN

HIDROITUANGO, consciente de la generación de impactos ambientales sobre los medios físico, biótico y social del área geográfica donde desarrolla sus procesos y, en atención a su responsabilidad empresarial, reconoce la necesidad de contar con un marco conceptual que guíe sus acciones, buscando la prevención, corrección, mitigación y compensación de tales impactos, conforme al marco normativo colombiano.

Con la adopción de su Política Ambiental, la Sociedad Hidroeléctrica Ituango S.A., E.S.P., garantiza la óptima aplicación de las normas ambientales en las fases de construcción, operación y abandono de las actividades de generación energética y en todos sus procesos empresariales, en una perspectiva de desarrollo sostenible.

OBJETIVO

Guiar a HIDROITUANGO en la planificación, ejecución y control de la gestión ambiental, mediante la incorporación racional de los principios de esta política a los procesos y actividades desencadenantes de impactos ambientales, contribuyendo así a la sostenibilidad de las culturas y del entorno del área de influencia, y al tejido de relaciones de confianza con todos los actores sociales con presencia en el territorio.

RESPONSABLES

La formulación de la política ambiental empresarial es responsabilidad del equipo gerencial y su implementación compromete a todos y cada uno de los trabajadores de HIDROITUANGO.

PRINCIPIOS

Los pilares que fundamentan la definición y aplicación de la política ambiental de HIDROITUANGO, son los siguientes:

Prevención: HIDROITUANGO promoverá el enfoque preventivo en la concepción e implementación de su gestión, buscando evitar el surgimiento de impactos y riesgos ambientales.

Integralidad: HIDROITUANGO aplicará una perspectiva sistémica en la intervención de los impactos ambientales.

Planificación y evaluación: de acuerdo con esta perspectiva de Integralidad, HIDROITUANGO se comprometerá a que el norte de su quehacer ambiental corporativo se construya con base en procesos de direccionamiento estratégico susceptibles de seguimiento y control.

Responsabilidad: En consideración de sus obligaciones morales con la vida y con la humanidad, HIDROITUANGO asume el reto de vivir el principio de responsabilidad en su concepción de la gestión ambiental y en el despliegue del plan de manejo ambiental.

Participación: Por mandato normativo y por convicción, HIDROITUANGO involucrará a los diversos actores sociales en los procesos de información, consulta y concertación sobre los asuntos ambientales relacionados con el proyecto hidroeléctrico.

Información y comunicación: La permanente interrelación con los diversos actores sociales es un mandato que HIDROITUANGO asume y, en consecuencia con ello, desarrollará acciones de divulgación de la gestión ambiental proyectada y realizada.

POLÍTICA AMBIENTAL DE HIDROITUANGO

Declaración:

“Consciente de la interdependencia entre el territorio, -entendido como el espacio humanamente construido-, y el proyecto, y consecuente con sus obligaciones legales y éticas, HIDROITUANGO asume su compromiso de gestionar los impactos ambientales que induce sobre los medios físico, biótico y social, con criterios de sostenibilidad, integralidad, participación y competitividad”.

REFERENTES NORMATIVOS

La Constitución y la normatividad ambiental colombiana; los tratados, acuerdos y convenios internacionales de los cuales el país es signatario; y las exigencias de entidades certificadoras en materia ambiental, configuran el marco normativo que guía la formulación de la Política Ambiental de HIDROITUANGO.

REFERENTES CONCEPTUALES

Medio Ambiente:

Sistema resultante de la interrelación de los procesos físicos, bióticos y sociales que tienen lugar en un determinado territorio.

Impacto Ambiental:

Es la transformación que experimenta el medio ambiente por el desarrollo de obras, proyectos o actividades humanas.

Gestión Ambiental:

Son las disposiciones y acciones mediante las cuales HIDROITUANGO previene, corrige, mitiga y compensa los impactos ambientales que ocasionan las actividades asociadas a las fases de diseño, construcción, operación y abandono del proyecto de generación energética, sobre los componentes físico, biótico y social del medio ambiente en su zona de influencia.